



La acreditación de programas educativos por los CIEES: ¿realidad o aspiración de la calidad en las escuelas normales?

Martina Milagros Robles Sánchez

martina.robles@isencolima.edu.mx

Guadalupe Quijano García

quijano.guadalupe@isencolima.edu.mx

Ma. del Socorro Medina Hernández

medina.socorro@isencolima.edu.mx

Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima

"Profr. Gregorio Torres Quintero"

Evaluación curricular y acreditación de programas.

Resumen:

En el presente artículo, se expondrán las políticas nacionales de la evaluación institucional y acreditación de las Escuelas Normales (EN), se describirá el proceso que siguió el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima "Profr. Gregorio Torres Quintero" (ISENCO) para la acreditación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) del programa de la Licenciatura en Educación Primaria, identificando los alcances y limitaciones para el logro de los estándares de calidad en la mejora del programa.

De manera cualitativa se valorará el impacto de la evaluación institucional CIEES a través de la opinión de alumnos involucrados en la acreditación de dicha licenciatura con apoyo de la técnica de grupos focales de discusión, a fin de obtener sus percepciones. Además de analizar las observaciones desprendidas de la evaluación institucional CIEES, para su posterior atención.

De acuerdo al manejo de la información de la investigación, se categoriza con enfoque cualitativo. Se retoma el método fenomenológico en donde su principal objetivo es el de comprender realidades cuya naturaleza y estructura dependen de las personas que la viven y experimentan (Martínez, 2010, p. 68).

Palabras claves: Acreditación, evaluación de la educación, programa de enseñanza.

Planteamiento del problema:

Las políticas públicas para las EN, buscan fortalecer principalmente la formación de calidad de los futuros docentes de educación básica, cuidar los perfiles de egreso, generar ambientes de aprendizaje



y de respeto, impulsar proyectos de mejora del entorno social; así como garantizar que los mejores docentes sean quienes integren la planta laboral de estas nobles instituciones formadoras de formadores. Estas aspiraciones quedaron plasmadas en el Modelo Educativo de las Escuelas Normales y en la Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales en 2017. Mismo que en el tema de evaluación señalaba como reto el "Consolidar una oferta de formación inicial docente de calidad para todo el país pertinente a las Particularidades regionales que esté reconocida por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)" (SEP, 2017, p.25).

Lo anterior, pensando en mejorar los perfiles de estudiantes y profesores, tanto de conocimiento disciplinar como de investigación. Por lo que se buscó garantizar que las EN lograrán la acreditación de programas por CIEES, a través de estímulos de recursos adicionales a los otorgados por el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN). Adoptando indicadores de desempeño y calidad, orientadas hacia la mejora continua.

Como parte de esas acciones, es que el ISENCO solicito la evaluación del programa de la Licenciatura en Educación Primaria con la finalidad de conocer las principales fortalezas para el aseguramiento de la calidad, así como las recomendaciones que se deben considerar para la mejora del programa evaluado. Previo a recibir la visita de la Comisión Pares Académicos Externos (CPAE), fue necesaria el llenado de las Guías para la Autoevaluación de Programas de Educación Superior (GAPES), así como la generación de agendas de reuniones permanentes con coordinaciones, jefaturas, docentes, personal administrativo y alumnado a fin de preparar los escenarios para la evaluación.

Fue así que la visita se realizó del 7 al 10 de septiembre de 2021 por parte de la CPAE, quienes en conjunto con los integrantes de la Vocalía Ejecutiva, los miembros de los comité de los CIEES y de acuerdo a los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior determinaron en Sesión del Comité de Artes, Educación y Humanidades de los CIEES el 20 de diciembre, acreditar el programa Licenciatura en Educación Primara con vigencia de cinco años, por cumplir satisfactoriamente con la mayoría de los estándares establecidos por los CIEES (CIEES, 2021, p. 5).

Sin embargo, la acreditación del programa de la Licenciatura en Educación Primaria del ISENCO, es apenas el inicio de la consolidación de la calidad, se deben revisar las valoraciones y recomendaciones de cada una de las categorías de análisis para su atención; asimismo analizar el impacto de la evaluación por medio de los CIEES para la mejora de la calidad de los procesos de formación. Lo anterior se hará evidente después de sistematizar la experiencia de este proceso y plantearse los retos que generen cambios y transformaciones reales. Ya que, la simple acreditación no garantiza la calidad tanto en la práctica docente, como en la formación de los estudiantes normalistas.

De ahí que surja el siguiente planteamiento problemático:



¿Cuál es el Impacto de la evaluación institucional de programas por los CIEES en la calidad educativa de la Licenciatura en Educación Primaria Plan 2018 del ISESCO?

Mismo que se convertirá posteriormente en una acción obligada para que la comunidad normalista, reflexione y genere las acciones que subsanen las observaciones realizadas por los pares académicos.

Justificación:

Los aportes de la presente investigación, servirán para que el ISESCO se plantee metas y acciones concretas que atiendan a las recomendaciones realizadas en la evaluación institucional; así como la generación de una cultura de evaluación y la identidad de pertenecer a un programa acreditado, que lleve a generar mejores prácticas docentes con los futuros docentes que se forman en la Escuela Normal.

Los beneficios que se obtendrán, además de cuidar la calidad de la formación de los alumnos, es la apropiación de las metas institucionales para impactar en las tareas administrativas y académicas propias de la Licenciatura en Educación Primaria; además de garantizar la re-acreditación en cinco años que pierda vigencia el documento de acreditación emitido por CIEES.

La información obtenida será de trascendencia institucional, pero también será de utilidad para otras Escuelas Normales que pretendan buscar la acreditación por los CIEES, aportando elementos orientadores para los diferentes procesos que se viven en la evaluación institucional, a fin de que realmente exista un impacto en la mejora y calidad de las escuelas formadoras.

Los aportes conceptuales que se construyan desde la investigación, contribuirán al tema de la evaluación, la acreditación y los estándares de calidad que las Escuelas Normales deben aspirar para convertirse en verdaderas instituciones de educación superior. La metodología cualitativa que se utilizó para recabar la información fue la de los grupos focales de discusión, lo que la hace novedosa; porque a pesar de que hablamos de una acreditación, nos interesa abordar la información desde este enfoque, porque consideramos que es la mejor manera para sensibilizar y crear identidad para la colaboración permanente en el cumplimiento de las metas y la transformación de las prácticas docentes y procesos académicos propios de la licenciatura.

Fundamentación teórica

La evaluación es sin duda un proceso imprescindible para que las instituciones formadoras de docentes aspiren a la calidad o excelencia en sus procesos académicos y administrativos. Sobre todo, por la relevancia que implica la formación de los futuros docentes, garantizar que egresen con las competencias y habilidades requeridas para ejercer la docencia. Al respecto Darling-Hammond señala:



“Los estándares de aprendizaje son más altos que nunca en un mundo donde los ciudadanos y los trabajadores requieren conocimientos y habilidades especiales para sobrevivir y tener éxito. La Educación tiene una importancia creciente por el éxito de las personas y de las naciones, y que cada vez hay más evidencias que demuestran que, de todos los recursos educativos, las capacidades docentes son especialmente cruciales para el aprendizaje de los estudiantes” (Darling-Hammond, 2016, p.17).

Al respecto, la Ley General de Educación Superior (2021) señala en el Capítulo I, Artículo 37, Fracción XII la promoción de “Prácticas rigurosas y adecuadas de evaluación y acreditación de programas, procesos e instituciones de educación superior” (p.21). De ahí la relevancia de que las Escuelas Normales se apropien de una cultura de la evaluación, con el propósito de la búsqueda permanente de la mejora, tal como lo señala también, el Acuerdo Educativo Nacional en la Estrategia Nacional de la Mejora de las Escuelas Normales.

“Las Escuelas Normales deben consolidar una cultura de la evaluación en todos sus procesos de manera integral, formativa y holística que les permita mejorar de manera sistemática y permanente los siguientes rubros: planes y programas de estudio, así como el desempeño del personal académico, administrativo y de apoyo bajo estándares nacionales e internacionales de educación superior que aseguren la excelencia educativa y les ayude a asumirse como instancias certificadoras en áreas que complementen la formación docente, inicial y continua.” (SEP, 2019, p.61)

Un organismo que cumple con la credibilidad y facultad otorgada por la Secretaría de Educación Pública desde 1991 para acreditar programas educativos, son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), quien se dedica al aseguramiento de la calidad de programas educativos e instituciones de educación superior. Impulsando la calidad de las instituciones de educación superior a través de evaluaciones a sus programas educativos, así como sus funciones institucionales y otorgar reconocimientos de acreditación a su buena calidad. (CIEES, s/p).

Parte del impulso para alcanzar la calidad las instituciones que se someten al proceso de evaluación y acreditación; es porque en las diferentes etapas (antes, durante y después), la comunidad educativa requiere trabajar en colaboración para crear compromiso en la participación activa en los proyectos de mejora. Por otro lado, la comunicación abre vínculos estrechos y espacios de libre expresión que fomentan la identidad institucional. Para ello se sugiere:

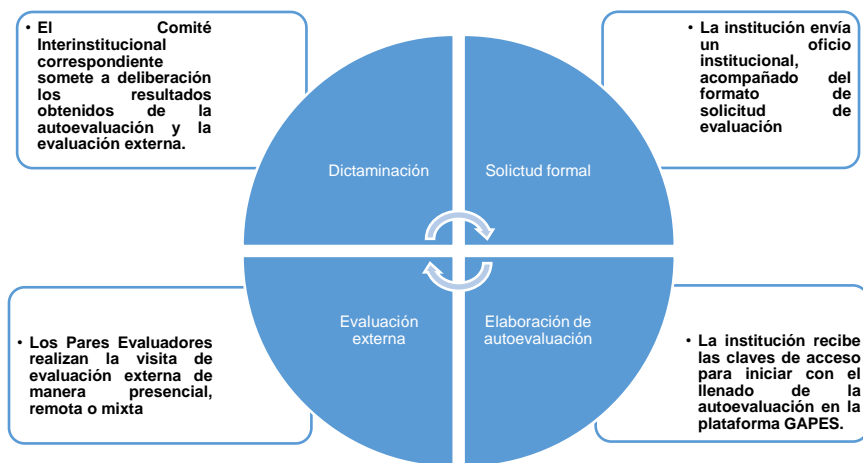


- ✓ Realizar reuniones de academia para presentar avances del seguimiento al colectivo académico.
- ✓ Organizar reuniones de trabajo e informativas con estudiantes, personal de apoyo y administrativos.
- ✓ Difundir en las redes sociales oficiales o boletines internos las tareas de seguimiento a las recomendaciones de CIEES e información relevante del proceso para enriquecerlo.

El proceso de evaluación y acreditación que sigue CIEES se representa en el siguiente esquema:

Figura 1.

Proceso de evaluación y acreditación de los CIEES



Elaboración propia.

Se recomienda, una vez que se obtiene el dictamen de acreditación por los CIEES, la institución debe hacer un alto para valorar el impacto de la evaluación, dar a conocer los resultados a la comunidad educativa y atender las recomendaciones. Porque evaluar, sin informar a los involucrados, impide la toma de acciones para mejorar los procesos. "La retroalimentación ayuda a corregir las deficiencias" (Schunk, 2012, P. 107). Proporcionan información acerca del progreso hacia el cumplimiento de las metas y las expectativas de los resultados esperados en un plan de mejora continua.

Objetivos

La presente investigación tiene como objetivos los siguientes:

- Analizar el impacto de la evaluación institucional por CIEES en la calidad educativa la Licenciatura en Educación Primaria Plan 2018 del ISENCO, en función del informe ejecutivo emitidos por el comité de Artes, Educación y Humanidades.



- Describir las percepciones de alumnos involucrados en el proceso de acreditación por los CIEES de la Licenciatura en Educación Primaria del ISENCO, a través de la técnica de grupos focales de discusión para generar espacios de reflexión en relación a la mejora de las prácticas docentes y la formación de los jóvenes normalistas.

Metodología

La investigación es de corte cualitativo porque "trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones" (Martínez, 2010, p.66). Se retoma el método fenomenológico en donde su principal objetivo es el de "comprender realidades cuya naturaleza y estructura dependen de las personas que la viven y experimentan" (Martínez, 2010, p. 68).

Los resultados de investigación se presentan desde una perspectiva exploratoria, analítica e interpretativa de las percepciones y experiencias de alumnos involucrados en el proceso de acreditación por los CIEES de la Licenciatura en Educación Primaria del ISENCO, a través de la técnica de grupos focales de discusión para generar espacios de reflexión.

"El grupo focal de discusión es "focal" porque focaliza su atención e interés en un tema específico de estudio de investigación que le es propio, por estar cercano a pensar y sentir; y es de "discusión" porque realiza su principal trabajo de búsqueda por medio de la interacción discursiva y la contrastación de las opiniones de los miembros. El grupo focal es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y en la variedad de las actitudes, las experiencias y las creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto" (Martínez, 2010, p. 170).

La técnica se aplicó en la sala de usos múltiples, la cual es un espacio agradable y propio para estar en comodidad y confianza. El grupo estuvo conformado por ocho alumnos de sexto semestre, mismos que participaron el proceso de evaluación institucional, pertenecientes a la Licenciatura en Educación Primaria, la cual fue acreditada por los CIEES en 2021 con una temporalidad de cinco años.

Se dio inicio con un saludo y bienvenida que brindará confianza, dándoles a conocer el propósito de la actividad, agradeciéndoles su disposición para participar en el grupo focal de discusión, se formularon las preguntas para la discusión y se les dio libertad para responderlas. La información quedó grabada en audio y video para la posterior categorización. Que de acuerdo a Martínez (2010), consiste en resumir o sintetizar en una idea o concepto (una palabra o expresión breve, pero elocuente) un conjunto de información escrita, grabada o filmada para su fácil manejo posterior. Una vez realizada la categorización, se prosiguió al análisis e interpretación de los resultados.



Resultados

Tabla 1.

Categorización del grupo focal de discusión con alumnos de la Licenciatura en Educación Primaria de ISESCO acreditada por CIEES.

Categoría	Línea	Grupo focal de discusión alumnos
La evaluación institucional nos permite interactuar con otras personas y desarrollar la capacidad de ser autocríticos.	1	A1: Fue una buena experiencia con preguntas profesionales,
	2	puntuales, formales y muy profesionales, se detalló en ella
	3	preparación, estructura del plantel y con aspectos de preparación
	4	de los docentes y me pareció una muy buena idea este tipo de
	5	ejercicios, conocer otras personas y formas de pensar.
	6	A2: Me pareció muy importante, hubo personas que nos hicieron
	7	varias preguntas que fue una experiencia interesante en donde se
	8	dieron a conocer opiniones y participaron alumnos que ya habían
	9	egresado y fue muy interesante conocer sus opiniones y puntos de
	10	vista de los demás también considero que es una parte importante
	11	esta evaluación para mejorar.
	12	A2: Además de que pienso que el conocer diferentes puntos de vista
	13	pues porque se evalúan brinda la capacidad a las personas de ser
	14	autocríticos al evaluarlos y pues es un adicional a la evaluación claro.
	15	Creo que es algo que impacta demasiado y que sobre todo tiene la
	16	finalidad de mejorar
La certificación del programa nos compromete para ser congruentes, mejores maestros y alumnos, que aspiran a la excelencia.	17	A1: Impacta de manera directa tanto en los planes y programas de
	18	educación normal, impacta en el sentido de que se evalúan las
	19	condiciones de trabajo, tanto de manera interna y externa y si las
	20	instalaciones tienen todo lo que necesitan o podrían necesitar para
	21	el desenvolvimiento de los alumnos tanto el nivel de los catedráticos
	22	que aquí trabajan considero que es algo importante que se debería
	23	de seguir haciendo porque es eh en sí la evaluación es un proceso
	24	de mejora y sin no haber esta evaluación podría no haber mejora o
	25	si acaso un rezago o para atrás pues.
	26	A1: El compromiso como estudiante y en este caso como normalista
	27	ante el instituto al ser certificado es de ser de excelencia. Si ya me
	28	están brindando la mejor educación las mejores oportunidades y los
	29	mejores materiales y lugares para estar en él, como alumno asume
	30	un compromiso de excelencia y se hace consciente y se da cuenta
	31	de todo lo que tiene que tener atrás para tener esta superioridad es
	32	decir como Instituto Superior.
	33	A2: Siendo de excelencia, bien dicen que los maestros son el mejor
	34	ejemplo de los alumnos y someternos a un proceso como docente
	35	en formación e investigador someterse al de autoanálisis de
	36	autocrítica, revisión de si los procesos y formación que se nos están
	37	ofertando van de acuerdo a lo que es este programa.
	38	A3: También puede ser poniéndolo en práctica, siendo responsables
	39	como estudiantes acatando lo que nos dice el plan y programas y
	40	teniendo en cuenta que es importante llevar un trabajo en equipo.
	41	A4: También es hacer un proceso formativo en la investigación y
	42	actualización pues como menciona mi compañero debemos
	enseñar con el ejemplo	



Después de la evaluación y certificación, la institución debe atender las recomendaciones elaborando estrategias de mejora colaborativamente.	43	<p>A1: Compromiso, responsabilidad, perseverancia,</p> <p>A2: Responsabilidad y perseverancia, trabajar en equipo y conocer que era lo que se iba hacer.</p> <p>A3: Responsabilidad, compromiso, trabajo en equipo.</p> <p>A1: Observar-considerar recomendaciones-poner en práctica lo que tus maestros te dicen.</p> <p>A2: Considerar recomendaciones después de conocer las observaciones y hacer un trabajo colaborativo difundiendo</p> <p>A3: Conocer las sugerencias y observaciones y elaborar estrategias para la mejora</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaboración propia

Los alumnos de la Licenciatura en Educación Primaria, coinciden en que es un compromiso y una responsabilidad para la comunidad educativa estar acreditados por CIEES, pues implica buscar la calidad y la excelencia en cada una de las actividades que se realicen en la Institución. Además, consideran que el proceso de evaluación fue una gran experiencia de formación y se sienten motivados por mejorar su desempeño como alumnos de una licenciatura acreditada.

Tabla 2.

Recomendaciones de la evaluación institucional por los CIEES a la Licenciatura en Educación Primaria de ISENCO.

Categorías		Recomendaciones
Categoría Propósitos del programa.	1.	1. Elaborar un plan de desarrollo institucional en el que se establezcan metas compromisos congruentes con las necesidades del programa educativo, que sea identificado y operado por toda la comunidad escolar. 2. Aplicar estudios de factibilidad que permitan fortalecer las estrategias de mejora del programa educativo, en función de las necesidades de la población estudiantil que atiende, así como las del sector educativo estatal.
Categoría Condiciones generales de operación del programa.	2.	3. Socializar la normativa vigente entre toda la comunidad normalista, con la finalidad de que como servidores públicos puedan ubicar en los documentos sus derechos y obligaciones. 4. Transparentar el ejercicio de los recursos del presupuesto institucional entre docentes, estudiantes y demás trabajadores.
Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios.	3.	Sin recomendaciones.
Categoría 4. Actividades para la formación integral.	4.	5. Mejorar la difusión de la convocatoria para realizar estancias y movilidad en el extranjero para la formación integral de los estudiantes. 6. Mejorar la promoción de las actividades complementarias que se ofrecen en convenio con otras instancias culturales, y que incentiven a más estudiantes a participar en ellas para fortalecer su formación integral. 7. Generar cursos optativos que permitan a los estudiantes el desarrollo de conocimientos y habilidades en gestión académica y escuelas multigrado.
Categoría 5. Proceso de ingreso al programa.	5.	8. Brindar igualdad de oportunidades de formación a los estudiantes de nuevo ingreso que lo requieran a través del diseño e implementación de cursos o talleres de regularización o nivelación.



Categoría 6. Trayectoria escolar.	9. Socializar de forma extensiva entre los estudiantes de todos los grados, las características y las formas de acceso al servicio de tutorías tanto grupales como individuales.
Categoría 7. Egreso del programa.	10. Realizar el seguimiento y la evaluación de las actividades de asesoría académica para la elaboración del documento de titulación en sus tres modalidades: informe de práctica, portafolio de evidencias y tesis. 11. Reforzar la difusión de las modalidades de titulación de informe de prácticas y portafolio de evidencias.
Categoría de Resultados de los estudiantes.	8. 12. Difundir con oportunidad y amplitud, los procesos de certificación y movilidad al extranjero para que los estudiantes puedan cumplir con los requisitos que se solicitan y accedan a las opciones que se les ofrecen, con equidad y transparencia. 13. Realizar el seguimiento y la evaluación de forma periódica sobre el cumplimiento del perfil de egreso para garantizar su cumplimiento y recabar las evidencias de que sus egresados poseen las competencias genéricas y profesionales declaradas en dicho perfil.
Categoría del programa.	9. 14. Realizar el seguimiento a egresados para que la información que se obtenga sirva como un eje de sistémico para la toma de conciencia y el rediseño de estrategias o acciones que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes.
Categoría 10. Personal académico.	15. Fortalecer el programa de investigación institucional e integrar a un mayor número de profesores y estudiantes a fin de realizar trabajos sistemáticos que coadyuven a la mejora de la calidad del servicio educativo que brinda la Institución.
Categoría Infraestructura académica.	11. Sin recomendaciones.
Categoría 12. Servicios de apoyo.	16. Fortalecer la gestión del servicio de transporte, solicitando que el número de unidades sea suficiente para transportar a la población estudiantil que así lo requiere.
Infraestructura del plantel.	Sin recomendaciones.

Elaboración propia.

Como podemos observar las recomendaciones emitidas en el informe de los CIEES, están enfocadas a la elaboración de un plan de desarrollo institucional que involucre a todo el personal, en el que se conozcan las funciones, metas y acciones para que cada uno de los procesos académicos o administrativos sea de calidad. Además de mantener una estrecha comunicación con la comunidad educativa de ISENCO, informarles de los logros, fortalecer su identidad y colaboren para alcanzar la excelencia.

Conclusiones

No se puede concebir la calidad institucional sin considerar la evaluación y acreditación de los programas educativos a través de la mirada externa de pares académicos y de la construcción de nuevos escenarios de la comunidad educativa, que implique la mejora y el involucramiento directo en los procesos académicos de la institución. Las Escuelas Normales, están obligadas a certificar sus programas de estudio por la alta responsabilidad de formar a los docentes de educación básica.



La incorporación del proceso de evaluación externa a la Licenciatura en Educación Primaria como un recurso para procurar la excelencia académica, es evidencia de la importancia que se le otorga a la búsqueda del prestigio y reconocimiento social; pero sobre todo a la formación inicial de docentes desde indicadores de calidad que nos conduzcan a la excelencia; lo que se hace necesario, la divulgación de los resultados en la comunidad normalista de la Evaluación Externa para generar mayor compromiso y asegurar con ello la mejora de los procesos.

Finalmente, el seguimiento y la evaluación deben ser parte de la cotidianidad del trabajo educativo de directivos, docente y alumnos de las instituciones que se someten a acreditaciones por los CIEES; ya que de lo contrario los insumos solicitados de acuerdo a lo que marca la metodología y el llenado de las Guías para la Autoevaluación de Programas de Educación Superior (GAPES), serían diseñados para cumplir con el proceso. Corriendo el riesgo, de incidir en la simulación e incluso solo buscar el estatus la acreditación del programa y quedarse nada más como un proceso administrativo y seguir incurriendo en las mismas problemáticas.

Referencias bibliográficas:

- Avalos R, A. (2019). Investigación y formación docente. Investigaciones en las escuelas normales, currículo y evaluación. NEWTON, Edición y Tecnología Educativa.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (2021). Informe Ejecutivo de Evaluación de Licenciatura en Educación Primaria (Número 19-3-70-269). Comité de Artes, Educación y Humanidades.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (s/f). <https://www.ciees.edu.mx/>.
- Darling-Hammond, L. (2016). El elogio de la educación. Consejo de mentes brillantes. Lección de igualdad. México: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- Hernández S, R. y. (2006). Metodología de la investigación. McGraw-Hill.
- Ley General de Educación Superior [LGES]. Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 20 de abril de 2021 (México). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf.
- Martínez M. (2010). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. Trillas.
- SEP. (2019). Acuerdo Educativo Nacional. Implementación operativa. Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales. <http://gaceta.diputados.gob.mx>. <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/nov/MejEscNormales.pdf>.
- SEP. (2017). Modelo Educativo. Escuelas Normales. Modelo Educativo. Escuelas Normales. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/333330/libro_normales.compressed.pdf
- Schunk, Dale H. (2012). Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa. Pearson Educación, México. https://www.upnvirtual.edu.mx/lems/pluginfile.php/32934/mod_assign/intro/Schunk%2C%20D.



CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EVALUACIÓN 2022

Debates en evaluación y currículum